



*José Félix Fernández Estigarribia**

MÉXICO-MERCOSUR EN EL MARCO DE LA FILOSOFÍA BOLIVARIANA

SUMARIO: I. Introducción. II. Antecedentes de la relación México-Mercosur. III. El siglo XX: el marco del Mercosur. IV. El acercamiento entre México y el Mercosur.

I. Introducción

Debo agradecer en primer lugar esta nueva invitación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Es un altísimo honor participar en un evento organizado por el Alma Mater de México, escenario donde brillaron grandes exponentes de la cultura y la ciencia de este país y del mundo entero.

El agradecimiento sube de grado, cuando la jornada se realiza en el Instituto de Investigaciones Jurídicas. Llevo más de cuatro años asistiendo y aprendiendo en muchas de sus maravillosas jornadas, y gracias a la generosidad de sus maestros participando en algunas.

Solo quisiera agregar que es esta ocasión propicia para expresar un especial reconocimiento al Doctor Arturo Oropeza. Su labor al servicio de la integración latinoamericana es la exteriorización de una fe inquebrantable en los pueblos de América Latina.

II. Antecedentes de la relación México-Mercosur

Se me ha encargado desarrollar “México- Mercosur en el marco de la filosofía bolivariana”. Y surge una pregunta inevitable: ¿cómo comenzó esto? Esta

* Embajador Plenipotenciario de la República de Paraguay en los Estados Unidos Mexicanos.
Las afirmaciones que se realizan en este trabajo son estrictamente personales.

permanente búsqueda de alcanzar un ideal de unidad, acompañado siempre por la amenaza de una decepción.

Cuántas veces lo hemos intentado, y otras tantas nos hemos sentado a explicar las causas de una nueva decepción. A modo de recordatorio, podemos citar algunos de los proyectos de integración que se fueron presentando a lo largo de nuestra historia independiente.

Por razones más didácticas que científicas, se ha intentado una clasificación, donde por una parte estén los procesos de integración latinoamericana y por la otra, el panamericanismo con la presencia de los Estados Unidos de América.

Antes de la Independencia podemos encontrar intentos unificadores, con el objeto de mantener la cohesión del imperio español. Aquel proyecto del Conde de Aranda, dividiendo la América Española en tres reinos, Nueva España, Perú y Tierra firme, con vínculos de unidad a través de casamientos de la nobleza española, no plasmó en los oídos de Carlos III, envuelto en los oscuros vericuetos de la burocracia española. Sin embargo este proyecto tiene similitudes con el que presentaría muchos años después, concretamente en 1821, Lucas Alaman, diputado por México, Nueva España, a las Cortes y donde establece las bases de una Confederación integrada por los diversos países hispanoamericanos y el Reino de España.

En los primeros tiempos de la Independencia, Bernardo Monteagudo, argentino, colaborador de San Martín, y desde el encuentro de Guayaquil al servicio de Bolívar, busca plasmar en escritos el pensamiento del Libertador.

En su “*Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los Estados Hispanoamericanos*”¹ como lo indica su título propone una federación entre Estados Hispanoamericanos, señala el peligro que desde la Santa Alianza se cierne sobre los nuevos países independientes, aunque abriga la esperanza de que Gran Bretaña, “como la nueva potencia que preside el destino de las naciones” y Estados Unidos se inclinarán por las nuevas naciones, y curiosamente expresa sus reservas sobre el

¹ (Cuadernos de Cultura Latinoamericana- Nº 40 Facultad de Filosofía y Letras- UNAM)

nuevo Imperio del Brasil, sobre el cual señala “ se observa en las relaciones del gobierno del Brasil con las del continente europeo, un carácter enfático cuya causa no es posible encontrar sino en la presente analogía de principios e intereses.”

Son ideas similares a las que enarbola José Cecilio de Valle, más tarde Canciller de México, cuando decía “..todas las Naciones de América deben formar una gran familia estrechamente ligada en el plan de sus relaciones. Algún día se formara acaso un Congreso General que, agrupando representantes de todas las provincias de ambas Américas, reúna las luces sobre todos, y pueda meditar, calcular y acordar lo que convenga para sostener su causa y ocupar en el mundo el lugar que debe tener”.

En el periódico de su dirección proponía “..la Federación grande que debe enriquecerlos” hablando incluso del “tratado de comercio de todos los Estados de América”. Un verdadero antípodo de los posteriores proyectos de integración económica.

Debe señalarse que pensaba en Hispanoamérica “No hablo de toda América. Hablo de lo que se llama la América Española”.²

En su importante obra “Derecho y Diplomacia en las Relaciones Interamericanas”, Ismael Moreno Pino,³ trasccribe dos valiosos antecedentes: el primero, el Catecismo Político Cristiano de Martínez de Rosas, que también propone una Confederación entre “las Colonias Españolas de América del Sur” y posteriormente, la Declaración de los Derechos del Pueblo de Chile en el que se menciona un Congreso de los Países Americanos.

Desde luego, todos estos antecedentes se plasmaron en la maravillosa concepción bolivariana.

No todas las voces eran coincidentes. Mariano Moreno, el pensador de la independencia Argentina, no compartía las propuestas y encontraba argumentos para desecharlos. “¿Quien podrá concordar las voluntades de hombres que habitan un

² (José Cecilio Del Valle, por José Mario Laguardia. *Cancilleres de México*. Tomo I Págs. 44 y 45 Secretaría de Relaciones Exteriores).

³ (Obra citada pág.52- Secretaría de Relaciones Exteriores-Fondo de Cultura Económica)

continente donde se cuentan por miles de leguas las distancias, dónde se fijaría el gran Congreso, y cómo proveería las necesidades urgentes de pueblos de quienes no podría tener noticias sino después de 3 meses?”.

Estos argumentos, aparentemente racionales, serían seguramente desechados por el “Santo de la Espada” Don José de San Martín, que emprendería acciones que superan a los poemas homéricos y afortunadamente tampoco influirían posteriormente en Alberdi, Calvo o Drago.

No corresponde a este trabajo describir la importancia y la trascendencia del Congreso de Panamá. Mucho se ha escrito sobre el mismo y sin duda constituye el principal factor inspirador de todo el proceso latinoamericano, en su conjunto o en sus esfuerzos regionales posteriores.

De ahí, superando obstáculos, encontramos siempre las ideas necesarias para reconstruir la utopía.

Debe señalarse que el Paraguay no fue invitado. Los historiadores de mi país han confundido episodios intentando explicar la omisión. Lo más probable, y desde una perspectiva de política internacional, es que la explicación surge de la propia idea que Simón Bolívar tenía sobre lo que sucedía en el Paraguay “La provincia del Paraguay está ocupada por un tal Francia, que la tiene perfectamente cerrada catorce años ya. No pertenece a nadie, ni tiene gobierno alguno, sino un tirano que es un enemigo virtual de todo el mundo, porque con nadie trata y a todos persigue, el que allí entre, jamás sale”⁴.

También debe mencionarse que la invitación a Estados Unidos fue más una iniciativa de Santander, que decisión de Bolívar. Como los delegados de este país no llegaron, uno por fallecer en el camino y el otro porqué llegó tarde, no influyeron en el desarrollo ni en las conclusiones del Congreso.

Hay toda una literatura, de política, de relaciones internacionales, de historia, de filosofía de la historia del Derecho Internacional que explican porqué no se desarrollaron las ideas de la reunión Anfictiónica. Con el corto tiempo que tenemos

⁴ (Bolívar y Santander. Citado en “Las Relaciones entre el Paraguay y Bolivia en el Siglo XIX” Ricardo Scavone Yegros. Pág. 18- Servilibro-Asunción-2004)

asignado, no las podemos desarrollar, más se resumen en el pensamiento de Moreno, que citábamos anteriormente. En cada una de nuestras latitudes, surgieron los dictadores de turno, los intereses locales, los conflictos de límites, las ambiciones hegemónicas que “racionalizaban” las necesidades de hoy para postergar los planes integradores. A la manera de la antigua discusión de relaciones internacionales, el tema parecía circunscrito a los debates entre “realistas” e “idealistas”.

Otro elemento importante para interrumpir el proceso latinoamericano fueron el estallido, en la segunda parte del siglo XIX, de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay y de la guerra del Pacífico. Los efectos de esta última repercuten hasta hoy.

Y del mismo modo que Canning afirmaba la importancia de la independencia de América a los intereses de Gran Bretaña, añadía su conocido corolario “y si permanece desunida será nuestra”, surgía en el hemisferio la concepción panamericana, dirigida desde los Estados Unidos y que se plasmaría en el proceso interamericano desde la primera Conferencia Panamericana de Washington (1889).

Se lo puede sintetizar en aquella expresión de Carlos Dávila “Fue destruido un imperio en el sur, mientras otro se construía en los Estados Unidos, un proceso de desintegración dividió a las veinte naciones del sur.⁵

Mas, se debería tener en cuenta que aún con la presencia hegemónica de los Estados Unidos, y la interrupción de los procesos de regionalismo latinoamericano, en todo el periodo del sistema de Conferencias hasta la institucionalización de la Organización de Estados Americanos (Bogotá 1948), los países latinoamericanos siguieron pensando como región y no identificándose plenamente con los postulados que venían de Washington.

Basta con destacar dos temas. El primero: la unánime posición al sostener el principio de la no intervención, lo que alcanza sus momentos más importantes en la Conferencia de La Habana (1928) hasta su aprobación en la Conferencia de

⁵ We of the Americas, 1949, pág. 17.

Montevideo de 1933 y su ratificación en la Conferencia de Consolidación de la Paz en Buenos Aires (1936).

El segundo es la uniforme postura que países latinoamericanos adoptan al adherirse a la Sociedad de las Naciones, donde todos, y cada uno la aprueban bajo la reserva de que la Doctrina Monroe, no es un pacto regional sino únicamente una declaración unilateral del gobierno de los Estados Unidos, no aceptada por las otras naciones del hemisferio.

La década del 50 del siglo pasado marca el momento en que los países latinoamericanos comienzan a repensar en su futuro y donde reaparecen las ideas integracionistas.

Con fuerte sentido economicista, y bajo la influencia de las ideas de Raúl Prebisch, desde la Comisión Económica para América Latina, surgieron la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Tratado de Montevideo del 18 de febrero de 1960), posteriormente trasformado, en la Asociación Latinoamericana de Integración (12 de agosto de 1980).

“Persuadidos de que la ampliación de las actuales dimensiones, de los mercados nacionales, a través de la eliminación gradual de las barreras al comercio intrarregional, constituye condición fundamental para que los países de América Latina puedan acelerar su proceso de desarrollo económico, en forma de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos”.⁶

Eso era el centro de la ilusión. Una vez más las expectativas que se habían forjado no se concretaron en la realidad. La ALADI necesita de otro enfoque adaptado a las nuevas realidades.

III. El siglo XX: el marco del Mercosur

Los últimos años del siglo XX coincidieron con la aparición del Mercado Común del Sur. Permitanme, y desde mi actual posición, que desarrolle algunas ideas sobre este

⁶ (Preámbulo al Tratado que establece una Zona de Libre Comercio e instituye la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio)

tema sin menoscabo alguno al valioso desarrollo de otros proyectos como la Comunidad Andina de las Naciones o las experiencias centroamericanas.

Nace el Mercosur con el advenimiento de la democracia en el Cono Sur. Lo voy a enfocar desde una perspectiva paraguaya.

El Paraguay traza todas sus fronteras tras crueles conflictos internacionales. La frontera con el Brasil es producto del resultado de la guerra de la Triple Alianza. Su tratado final se firma con tropas de ocupación brasileña en Asunción. La frontera con Argentina es producto del resultado de la misma guerra.

La de Bolivia, es trazada al término del conflicto que en la primera parte del siglo XX ensangrentará el territorio chaqueño.

Gran parte de la historia del Paraguay está condicionada por la situación del Plata. El Paraguay frente a los países platenses.

El Mercosur es el giro copernicano de la historia. Paraguay con el Plata.

Significa, asimismo, el fin de las rivalidades militares en la región, especialmente entre Argentina y Brasil. El grado de confianza que se ha logrado en poco más de diez años del acuerdo es inédito en el desarrollo de las relaciones internacionales en la zona.

El Mercosur es también democracia para todos sus miembros. Y eso es profundamente significativo para los paraguayos. El Paraguay vive el período más largo de libertades públicas de su historia. Desde 1989 las ideas plasmadas en todas nuestras Constituciones, que integran el patrimonio de la civilización humana, y que se sintetiza en los Derechos Humanos, se han consolidado en nuestra patria. Las dos principales crisis políticas que afectaron al Mercosur tuvieron como epicentro al Paraguay. Fueron superadas, en primer término, por la decisión de los paraguayos de defender su libertad, mas en ambas situaciones con la solidaridad efectiva del Mercosur. Desde esta visión el Protocolo de Ushuaia, el compromiso con la democracia, ratificada por sus miembros, incluidos los asociados Chile, Bolivia, Perú, y seguramente en el futuro México, se constituye en una de las piedras angulares del sistema.

Debo agregar que el Mercosur ha recibido la crítica cierta que no se puede construir un proceso de integración sin órganos independientes de los países que lo constituyen.

Por ello, y retomando el buen camino, un paso importante ha sido la creación del Tribunal, cuya sede es Asunción.

Desde la posición paraguaya hay tres puntos que son importantes mencionar. El primero es el tema de las asimetrías dentro del bloque. La Comunidad Europea se desarrolló atendiendo a la especial situación de España, Portugal y Grecia. Para el Paraguay eso es un tema de vital importancia. Los países más grandes deben imbuirse aún más de esta aspiración.

El segundo, que hemos visto con especial agrado es el acercamiento de México a nuestro proceso de integración. Ya nadie recuerda que en los primeros pasos de la ALALC, el acuerdo era entre los países del Cono Sur de Sudamérica y México. El proceso se fue bifurcando y la decisión mexicana de volver con nosotros, sin perjuicio de sus otros pactos, es mirada con especial simpatía.

Siempre se ha visto al Paraguay, y algún mérito habremos hecho para ello, como un país encerrado en sí mismo. Nuestro gran escritor Augusto Roa Bastos nos denominó “una isla rodeada de selvas”.

Es posible que mucho de esto sea cierto. Sin embargo en el Paraguay siempre existieron voces con conciencia regional. Don Carlos Antonio López, el paraguayo más ilustre del siglo XIX, receloso de toda alianza, transmitía al Embajador del Uruguay su preocupación por la invasión francesa a México.

El tercero, que el Mercosur ha sido y es importante en la defensa de la posición del fin de los subsidios a la producción agrícola de los países desarrollados ha sido una bandera, que enarbola por nosotros, representaba el interés de todos.

Queda agregar, en este breve espacio, que la integración de hoy pasa por el respeto de las soberanías.

Nadie renuncia a ellas. “Es también una tendencia muy marcada la que tiende a que tales procesos mantengan las soberanías de los Estados Partes, procurando la

mayor coordinación en las acciones pero sin dar los últimos pasos tendientes a la formación de un nuevo Estado”.⁷

IV. El acercamiento entre México y el Mercosur

Debo señalar, que es ésta una posición permanente de la Diplomacia Paraguaya. Se inicia con la Declaración formulada en Asunción por el Canciller Luis Ernesto Derbez, expresando el deseo de México de integrarse al Mercosur, seguramente como Miembro Asociado. Esta última categorización se debe a que el Estatuto del Mercosur no permite incorporarse plenamente en el caso de pertenecer a otros procesos de integración. México es parte del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América y Canadá.

Por ello la Categoría de Miembro Asociado. La presencia de México sería importante en un momento especial, en que las voces críticas al Mercosur, son las que más resuenan y las mismas son las que ocupan las primeras planas de los medios de información.

Solamente un ejemplo. Todos seguimos con marcada atención las diferencias entre Argentina y Uruguay en el tema de las papeleras. Se habla incluso en relación a ello de la crisis del Mercosur. Mas, pocos reparan que ambos países hayan llevado su controversia, la Argentina a la Corte de la Haya, donde incluso ha aceptado un fallo adverso en materia de medidas cautelares, y Uruguay al Tribunal de Asunción, que recientemente se ha expedido.

Ahora bien, y dicho en este ambiente, símbolo del pensamiento jurídico de México, creo que se nos debe reconocer a los países Miembros del Mercosur, que hasta hoy sus integrantes, siguen creyendo en el Derecho y en los Tribunales, como el método apropiado para resolver las normales diferencias.

¿Por qué creemos en la entrada de México? Es un paso hacia el cumplimiento del ideal bolivariano, que procuramos reseñar en estas líneas.

⁷ (Claves Jurídicas de la Integración. Heber Arbuet - Vignali Pág. (39) Rubinzel Culzoni Editores)

“En los momentos difíciles, eleve el debate” me decía André Franco Montoro, uno de los artífices de la recuperación democrática del Brasil, fundador de un Instituto de Integración en Sao Paulo, con proyecciones en el Paraguay. Elevar el debate significa hoy debatir serenamente, me gustaría utilizar ese término tan común en México, platicar acerca de cómo lo incorporamos a México. Si lo ubicamos únicamente en las fórmulas del intercambio comercial, aparecerán los cuestionamientos, en ambas partes de la ecuación. Hace apenas unos días Eduardo Sigal, Subsecretario de Integración Económica de la Cancillería Argentina, afirmaba “es imposible pensar en una integración disociando economía y política” y añadió que “el debate instalado hoy en el Mercosur debe ser constructivo para rescatar y profundizar el proceso de integración..”⁸.

Hay otro argumento que debe ser sopesado. La incorporación de México es una aspiración de la Cancillería Paraguaya, en consonancia con el pensamiento de muchos sectores de Argentina, Brasil y Uruguay. Al Mercosur se lo acusa, muchas veces sin razón, de que las decisiones solo se toman en Brasilia y Buenos Aires. Es por ello, y para desmentir a quienes de forma simple afirman esto, es que la idea de la incorporación de México propuesta por Asunción debe seguir siendo considerada. Paraguay está convencido de que la presencia de México dará peso continental a la integración.

Con México, juntos estamos cuatro de los miembros del Mercosur en el Grupo de los Veinte, todos nos sentimos representados cuando México y Chile no expresaron su apoyo en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre una guerra ilegal, todos creemos en el multilateralismo y lo que sucede en México, en lo político, económico o social sigue siendo estudiado con profunda atención desde el Mercosur, al mismo tiempo que en este país siguen interesados en América Latina. El aumento de la inversión mexicana en el sur, que crece día a día, abrirá nuevas perspectivas. Hay que empujar el “casus foederis” frente a los divisionistas.

⁸ (La Nación-Buenos Aires- 18 de Septiembre de 2006)

El proceso de acercamiento de México al Mercosur y del Mercosur a México no puede ser mirado entonces únicamente en términos económicos. Sería un grave error simplificar el análisis a meros flujos comerciales. La política –la alta política– debe protagonizar este objetivo.

Es la continuidad de un proceso histórico que intentamos introducir en estas líneas. Es la búsqueda permanente de una identidad común, parte de la construcción de una civilización nuestra al servicio de la humanidad. Es una idea perenne, muchas veces postergada, pero que renacerá siempre. Gracias al Instituto de Investigaciones Jurídicas hoy volvimos a pensarla. Hace muchos años, Elena Garro escribió “Recuerdos del Porvenir”. Aquí estamos con nuestra carga inapreciable de recuerdos que nos permiten asegurar el porvenir.

Referencias bibliográficas

- Heber Arbuet, Vignali, *Claves Jurídicas de la Integración*, Rubinzal Culzoni Editores, 2004.
- Secretaría de Relaciones Exteriores, Del Valle, José Cecilio, *Cancilleres de México*. Tomo I.
- Scavone Yegros, Ricardo, *Bolívar y Santander*, en: *Las Relaciones entre el Paraguay y Bolivia en el Siglo XIX*, Servilibro-Asunción-2004.
- UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, *Cuadernos de Cultura Latinoamericana*, Nº 40.